

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 1 de 38

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2022

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 2 de 38

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
1. OBJETIVOS.....	5
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
2. MARCO LEGAL.....	5
3. CONTEXTO GENERAL DE LA ESE.....	7
3.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	7
3.2 NATURALEZA JURÍDICA	8
3.3 OBJETO SOCIAL.....	9
3.4 PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	9
MISIÓN.....	9
VISIÓN.....	9
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	9
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	11
MAPA DE PROCESOS.....	12

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 3 de 38

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS. 12

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 4 de 38

PRESENTACIÓN

La planeación estratégica en salud es una herramienta de gestión gerencial que busca establecer el que hacer y el horizonte que deben recorrer las organizaciones o Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone el entorno. En este sentido, es una herramienta fundamental para la toma de decisiones al interior de cualquier entidad, incluyendo las Empresas Sociales del Estado.

No obstante, la Planeación Estratégica, es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos, metas de resultado y metas de producto, que componen los planes de acción que conducirán a alcanzar los logros de las entidades. (Roncancio, 2018).

Por consiguiente, en el contexto en el que se desarrolla actualmente la atención en salud; la Unidad de Salud de Ibagué, se enfrenta a una serie de retos y discrepancias relacionadas con contratación y pago de las EAPB, reducción de la inversión en salud, tecnología insuficiente para responder a las necesidades en salud, entre otras, que permitan dar cumplimiento a la normatividad del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Para asumir los nuevos retos que se dan en el contexto actual del SGSSS, la alta gerencia de la ESE basa su accionar en la planeación estratégica, plasmado en su plan de desarrollo 2020 - 2023 "Ibagué Vibra"; en el marco los compromisos y acción es que deben adelantar los actores que intervienen en la ESE, buscando la interacción con todos los niveles de orden nacional, departamental y municipal.

Mediante acta de Junta Directiva del 29 de enero de 2021, fue aprobado el Plan de Desarrollo 2021 – 2024 "La Salud un Compromiso de Todos" el cual se configura en la ruta de navegación que orientara el proceso de cambio en el hospital, por lo tanto, se articula conforme a la visión compartida de desarrollo territorial, nacional y los lineamientos trazados a nivel internacional (*Objetivos de Desarrollo Sostenible*). Este plan contempla cinco líneas estratégicas:

1. Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.
2. Capital humano y cultura organizacional.
3. Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental.
4. Gestión jurídica, financiera y contractual.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 5 de 38

5. Marketing y mercadeo institucional.

El presente Plan de Acción es el instrumento que complementa y traduce en acciones concretas las metas de resultado del plan de desarrollo y sus componentes para la vigencia 2022.

1. OBJETIVOS.

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Direccionar las acciones de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE para la vigencia 2022, que permitan dentro del nuevo modelo de atención integral en salud, planear la ejecución de los programas, objetivos y estrategias, para ofertar los servicios de salud, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, oportunidad, accesibilidad, rentabilidad social y financiera que permitan alcanzar las metas propuestas para lograr mejores coberturas y mayor satisfacción de los usuarios.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Planear a corto y mediano plazo por cada línea estratégica las actividades para cualificar y cuantificar las metas que permitan medir el avance en cada vigencia del plan de desarrollo institucional.
- Implementar procesos administrativos y financieros que permitan niveles de eficiencia y efectividad óptimos, logrando mayores rendimientos sociales y financieros.
- Ofertar servicios de salud de baja complejidad en todas las sedes asistenciales de la entidad y de mediana complejidad conforme al portafolio de servicios, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y la satisfacción de los usuarios.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 6 de 38

2. MARCO LEGAL.

La normatividad relacionada con el Plan de Acción, son normas de tipo legal que enmarcan y respaldan los procedimientos y procesos administrativos y organizacionales, encaminadas a enmarcar los lineamientos y el enfoque sustancial de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE.

- Artículo 339 de La Constitución Política de La República de Colombia.
- LEY 152 de 1992. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- LEY 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 1876 DE 1994. Reglamentación de las Empresas Sociales del Estado.
- Acuerdo 077 de 1996 del concejo municipal el cual crea la USI ESE de 2003.
- Acuerdo 008 del concejo artículo 17 del 25 de noviembre de 1997 aprueba los estatutos de la USI ESE.
- La Ley 489 de 1998 es la norma que regula el ámbito de aplicación del Sistema de Desarrollo Administrativo en las entidades del estado.
- Decreto 2753 de 1997 mediante el cual se dictan las normas para el funcionamiento de los prestadores de servicios de salud en el marco del sistema general de seguridad social. Este decreto establece definiciones, complejidad de los servicios, diseño, calidad, clasificación según tamaño y complejidad y recursos humanos.
- Resolución 2181 del 16 de junio de 2008, sobre el desarrollo del sistema obligatorio de calidad en salud.
- Ley 1122 de 2007 de nueva regulación del plan de atención básica.
- Decreto 3039 de 2007 por medio del cual se adopta el plan nacional de salud pública.
- LEY 1122 DE 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- LEY 1438 DE 2011 Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones."
- LEY 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- CONPES SOCIAL 91 DE 2005. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cual fue modificado por el

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 7 de 38

CONPES SOCIAL 140 DE 2011, en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y ajustes en las líneas de base y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados.

- DECRETO 19 DE 2012: "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."
- RESOLUCION 710 DE 2012. Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.
- RESOLUCIÓN 743 DE 2013. Por medio del cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 943 DE 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
- DECRETO 125 DE 2016. Plan anticorrupción y Atención al ciudadano.
- Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución 0429 de Febrero 17 de 2016 del Ministerio de Salud, por la cual se adopta la política de Atención Integral en Salud.
- RESOLUCIÓN 3100 de 2019: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

3. CONTEXTO GENERAL DE LA ESE.

3.1 RESEÑA HISTÓRICA.

La Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. fue creada mediante el Acuerdo 077 de Diciembre 24 de 1996 emanado del Honorable Concejo Municipal de Ibagué ante la necesidad de descentralizar la atención de salud de baja complejidad y tener unos centros de salud que cumplieran con el objetivo de prestar un buen servicio a la

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 8 de 38

Comunidad Ibaguereña, e inicia actividades el 01 de septiembre de 1997 pasando a administrar las Unidades Intermedias, Centros y Puestos de Salud, los que antes del año 1997 venían siendo manejados por el Hospital Federico Lleras Acosta Empresa Social del Estado y desde el 01 de enero al 31 de agosto de 1997, fueron administrados por el Hospital San Francisco Empresa Social del Estado.

A partir del año 2007 la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. da apertura a la comunidad Ibaguereña del servicio del Hospital Materno Infantil Jordán VIII etapa.

En julio de 2012 se da apertura a la Unidad Intermedia de los barrios del Sur para prestar servicios de baja complejidad.

En 2014 se acondicionó el 3 piso para prestar servicios de mediana complejidad en las especialidades básicas a través de un arrendamiento a la clínica Ana Lucia, posteriormente en el 2015 se arrienda al Federico Lleras Acosta para funcionamiento de la Unidad de Gineco Obstetricia. Actualmente subutilizada.

Mediante acuerdo número 009 del 11 de agosto de 2017, el honorable Concejo Municipal aprobó la fusión con el Hospital San Francisco, situación que fue sancionada mediante Decreto 1000-0754 del 25 de agosto de 2017.

En agosto de 2018 se da apertura a los centros de salud Libertador, El Arado y Clarita Botero y los puestos de salud Ambala Parte Alta, Curalito, Charco Rico y Laureles.

En las Unidades Intermedias del Jordán VII etapa, San Francisco, Sur y Salado, los Centros y Puestos de Salud se presta el servicio de consulta externa, odontología, actividades promoción y prevención, laboratorio, medicamentos y citologías y servicios de urgencias en las unidades intermedias.

3.2 NATURALEZA JURÍDICA

La UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO USI- E.S.E., fue creada como empresa social del estado, entidad descentralizada del orden municipal, conforme a lo estipulado en el acuerdo 077 de diciembre 24 de 1996, expedido por el Consejo Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, en los términos de la ley 100 del 1993 y el decreto 1876 de 1994 y adscrita la Secretaría de Salud del Municipio de Ibagué – Tolima y con Número de Identificación Tributaria 809.003.590-2.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 9 de 38

3.3 OBJETO SOCIAL.

Prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, definidos por los planes obligatorios del Sistema de Seguridad Social en Salud.

3.4 PLATAFORMA ESTRATÉGICA.

En la primera Junta Directiva de 2021¹ fueron socializados y aprobados la Misión, Visión, Principios, Valores Institucionales y el Mapa de Procesos.

MISIÓN.

Somos una Empresa Social del Estado del componente primario del Municipio de Ibagué. Que oferta una atención integral, con calidad y humanizada. Contando con talento humano ético y comprometido con la calidez en la prestación del servicio, a través de las rutas integrales en salud, al servicio de las personas, familias y comunidad, propiciando espacios para la docencia en los servicios de salud.

VISIÓN.

Para el año 2025 la Unidad de Salud de Ibagué, será reconocida a nivel Nacional y Departamental, como el prestador primario líder en la implementación de las Rutas Integrales en Salud, con una atención centrada en el usuario, los colaboradores y la comunidad, fortalecido financiera y administrativamente con responsabilidad social.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

¹ 29 de enero de 2021.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 10 de 38

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

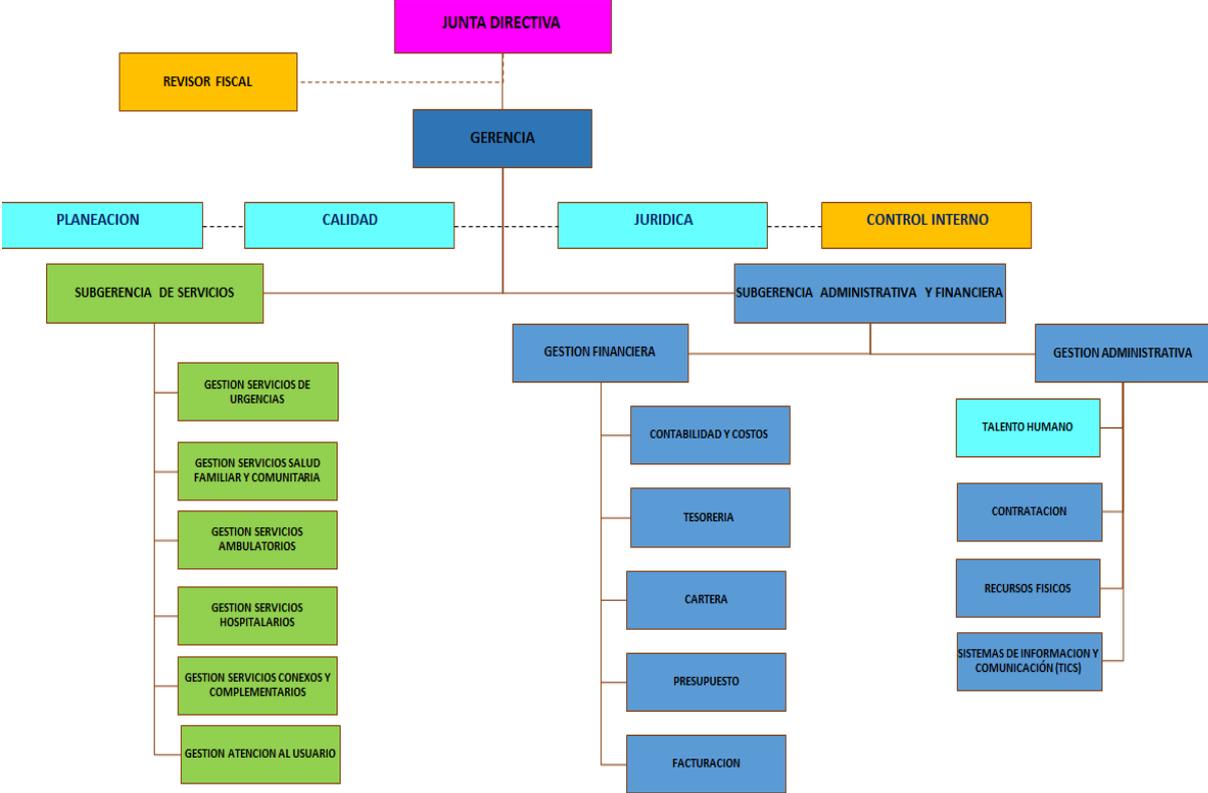
COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizado los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 11 de 38

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 12 de 38

MAPA DE PROCESOS.



4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Se plantearon cinco líneas estratégicas en el Plan de Desarrollo Institucional, en el marco de la participación intersectorial como eje transversal a todos los procesos; entendiendo la coordinación, colaboración y articulación entre la sociedad civil, actores externos e internos, como el campo de acción que posibilita mejorar el liderazgo en salud de la microrregión.

4.1 Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 13 de 38

La Unidad de Salud de Ibagué proyecta la Prestación de los Servicios de Salud para el mantenimiento y recuperación integral de la salud a través de sus servicios como prestador primario, fundamentados en un Modelo integral centrado en el usuario, la familia y la comunidad; prácticas seguras, bajo estándares de calidad y humanización del servicio.

4.2. Capital humano y cultura organizacional.

Con esta línea la Unidad de Salud de Ibagué, pretende fortalecer y resaltar el Talento Humano de la entidad, pretendiendo mejorar las condiciones laborales de los empleados y contratistas a través del fortalecimiento del proceso que gestiona el Talento Humano de la institución, cumpliendo con la normatividad vigente y articulando este mejoramiento a la prestación de servicios de salud seguros, cálidos y con calidez, al cliente interno y externo. La USI busca fortalecer a su talento humano por medio de un plan de formación y cualificación de acuerdo a las necesidades del personal y en general de los servicios de la ESE.

4.3 Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental.

Se deben establecer estrategias que permitan la obtención de recursos para la renovación y mantenimiento de tecnologías existentes, mejorar la capacidad instalada en cuanto a la infraestructura física, equipamiento biomédico, industrial, tecnológico y mobiliario; y así lograr una mejor capacidad resolutoria a través de mejorar los resultados en el diagnóstico, tratamiento y recuperación de los pacientes. Esta renovación y mantenimiento incluye equipos biomédicos, industriales y de tecnología de la información.

El establecimiento de Planes de mantenimiento preventivo y correctivo son necesarios, al igual que el funcionamiento de mesas de ayuda por considerarlos oportunos en la solución de situaciones que se presenten con el sistema de información en la ESE y por ende mejorar su sistema de operación en el marco de un sistema responsable con el medio ambiente.

Así mismo pretende dar cumplimiento a los lineamientos nacionales de la ley de archivo y gestión documental de la Unidad de Salud de Ibagué, evitando futuras multas y repeticiones en contra de la entidad.

4.4. Gestión jurídica, financiera y contractual.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 14 de 38

La operación de los hospitales públicos requiere de una gestión gerencial proactiva, propositiva y de grandes retos, dada su complejidad, la cual va desde lo jurídico, la falta de regulación y modulación y la incertidumbre que genera la prestación de servicios de salud y la aceptación y pago de estos por parte de las personas jurídicas y naturales que lo demandan, seguido de los altos costos de operación, más las dificultades que el modelo de aseguramiento actual trae principalmente a los prestadores.

Por lo cual debemos modernizar los procesos en el área financiera, buscando de esta manera mejorar los recursos, aumentar la venta de servicios de salud, mejorar el pago de las obligaciones con nuestros proveedores de bienes y servicios y mantener el equilibrio presupuestal.

Mejorar la sostenibilidad, mediante el fortalecimiento de la productividad, gestión de costos y racionalidad del gasto, obteniendo mayores ganancias operacionales para garantizar rentabilidad económica y social.

4.5. Marketing y mercadeo institucional.

El marketing proporcionará a la Unidad de Salud de Ibagué un conjunto de herramientas para mostrar los elementos tangibles y los servicios ofrecidos por la ESE, así como la calidad asistencial o tecnológica; fomentando su reconocimiento y posicionamiento regional y nacional.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 15 de 38

PLAN DE ACCIÓN 2022

Línea estratégica.	Meta de resultado.	Metas de producto.	#	Área responsable.	Acciones.	Indicador de producto.	Unidad de medida.	Meta 2022.
Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Implementar un plan de acción para la prestación de servicios humanizados en la Unidad de Salud de Ibagué.	1	Líder Humanización.	Conformar y operar el comité institucional de Humanización.	Comité institucional conformado y operando.	Nominal.	1
			2	Líder Humanización.	Realizar medición, análisis y seguimiento de la satisfacción de parto humanizado.	Número de informes realizados.	Nominal.	11
			3	Líder Humanización.	Capacitación y certificación de "Doulas".	Número de "Doulas" capacitadas y certificadas.	Nominal.	10
			4	Líder Humanización.	Planear y ejecutar el segundo encuentro de atención humanizada.	Plan elaborado e implementado.	Nominal.	1

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 16 de 38

			5	Líder Humanización.	Desarrollar capacitaciones para el desarrollo de competencias de humanización en el personal administrativo y asistencial (Empatía, comunicación asertiva, trabajo en equipo).	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
			6	Líder Humanización.	Seguimiento a la accesibilidad y oportunidad en la asignación de citas.	Informes de seguimiento.	Nominal.	11
			7	Líder Humanización.	Planear y ejecutar encuentro de parto humanizado.	Plan elaborado e implementado.	Nominal.	1
			8	Líder Humanización.	Desarrollar cursos de preparación para la maternidad y paternidad.	Número de jornadas realizadas.	Nominal.	11

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 17 de 38

Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Implementar la política pública de participación social y comunitaria de la USI.	9	Gerencia. Gestión Financiera.	Ejecutar recursos asignados para el cumplimiento de la Política de Participación Social.	Porcentaje de ejecución de los recursos asignados.	Porcentaje	>= 90%
			10	Gerencia. Líderes de proceso.	Ejecutar el proceso de rendición de cuentas.	Rendición de cuentas efectuada.	Nominal.	1
			11	Líder Área Sistemas. Líder Atención al Usuario.	Fortalecer en el programa de la oficina de Sistemas una estrategia de información y comunicación dirigida a los grupos de Participación Social, publicando en la Página Web y en las Pantallas de los diferentes servicios en todas las Unidades, la gestión adelantada por los grupos de Participación Social.	Fortalecimiento y ejecución de la estrategia.	Nominal.	1

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 18 de 38

			12	Líder Atención al Usuario.	Desarrollar el apoyo integral a la Alianza de Usuarios y al Copaco para la realización de sus reuniones periódicas y actividades de acuerdo al cronograma establecido.	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas x 100	Porcentaje	>= 90%
Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Fortalecer el procedimiento de atención al usuario velando por dar respuestas que garanticen el acompañamiento, la integralidad de la atención, accesibilidad, continuidad, oportunidad, calidad y calidez de la USI.	13	Líder Atención al Usuario.	Aplicar encuestas de satisfacción a una muestra de los usuarios atendidos en la entidad.	Total de pacientes satisfechos / Total de pacientes encuestados x 100	Porcentaje	>= 90%
Cultura de la calidad y humanización en la prestación de	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Aumentar la adherencia al SOGCS y cumplimiento de planes de	14	Líder PAMEC Líderes de Procesos	Ejecutar las acciones programadas en el Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad.	Número de acciones ejecutadas / Total de acciones programadas para la vigencia x 100	Porcentaje	>= 90%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 19 de 38

servicios de salud al usuario, familia y comunidad.		mejoramiento semestralmente.	15	Líder Área de Calidad	Actualizar a la USI en el Registro Especial para Prestadores de Salud - REPS.	Actualización del REPS.	Nominal.	1
			16	Líder Área Estadística	Efectuar los reportes del Sistema de Información para la Calidad - Resolución 256 de 2016.	Número de reportes realizados / Total de reportes a realizar en la vigencia x 100	Porcentaje	100%
			17	Líder Área Estadística	Efectuar los reportes de la Resolución 1552 de 2013.	Número de reportes realizados / Total de reportes a realizar en la vigencia x 100	Porcentaje	100%
Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Intervenir y analizar todos los eventos adversos presentados en la USI.	18	Líder Seguridad del Paciente.	Realizar comités de seguridad del paciente.	Número de comités realizados / Número de comités programados x 100	Porcentaje	>= 90%
			19	Líder Seguridad del Paciente.	Gestionar eventos/incidentes adversos.	Número de eventos/incidentes adversos gestionados / Total de eventos/incidentes adversos reportados x 100	Porcentaje	100%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA		GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO		
	SUBPROCESO PLANEACIÓN		Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022		Página 20 de 38

Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Establecer e implementar un instrumento para la medición de la cultura de la seguridad de la USI.	20	Líder Seguridad del Paciente.	Aplicar lista de chequeo en el marco del comité de seguridad del paciente.	Número de auditorías realizadas / Número de auditoría programadas x 100	Porcentaje	>= 90%
Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Fortalecer el análisis de indicadores por procesos de la USI, en reporte, actualización y planes de contingencia y mejoramiento.	21	Líder Planeación.	Establecer la matriz de gestión de indicadores.	Procesos fortalecidos.	Nominal.	1

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA		GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO		
	SUBPROCESO PLANEACIÓN		Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022		Página 21 de 38

Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el usuario, la familia y la comunidad al año 2024.	Estandarización de procesos y protocolos de atención de acuerdo a la normativa vigente y las necesidades de los servicios frente a la renovación del mismo.	22	Líder de Calidad Coordinadores de servicios	Actualizar procesos y protocolos de los servicios conforme a su necesidad.	Número de procesos y protocolos actualizados / Total de procesos y protocolos sujetos a actualizar durante la vigencia x 100	Porcentaje	100%
		Fortalecer la prestación de servicios en el área urbana y rural del municipio en el marco de la Ruta de Atención integral en Salud de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	23	Líder Ruta PyP	Mantener capacitado el personal que interviene en la ruta acorde a sus necesidades.	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el usuario, la familia y la comunidad al año 2024.	Fortalecer componente de participación comunitaria.	24	Líder Ruta PyP Líder Atención al Usuario	Estrategia implementada.	Nominal.	1	

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA		GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO		
	SUBPROCESO PLANEACIÓN		Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022		Página 22 de 38

			25	Líder Ruta PyP	Fortalecer la captación de gestantes.	Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa de control prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia.	Porcentaje	>= 85%	
Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el usuario, la familia y la comunidad al año 2024.	Fortalecer la prestación de servicios de salud de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal.	26	Líder Ruta Materno Perinatal.	Mantener capacitado el personal que interviene en la ruta acorde a sus necesidades.	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%	
			27	Líder Ruta Materno Perinatal.	Implementar listas de chequeo para el seguimiento a la gestión de la ruta.	Estrategia implementada.	Nominal.	1	
Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el usuario, la familia y la comunidad al año 2024.	Fortalecer los servicios de salud mental de la unidad Intermedia del SUR.	28	Líder Ruta Salud Mental.	Mantener capacitado el personal que interviene en la ruta acorde a sus necesidades.	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%	
			29	Líder Ruta Salud Mental.	Implementar listas de chequeo para el seguimiento a la gestión de la ruta.	Estrategia implementada.	Nominal.	1	

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 23 de 38

Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el usuario, la familia y la comunidad al año 2024.	Apertura el servicio de cirugías de baja y mediana complejidad en la USI.	30	Líder de Calidad Coordinadores de servicios.	Gestionar la apertura de los servicios de quirófano.	Estrategia implementada.	Nominal.	1
			31	Subgerencia de servicios Coordinadores de servicios.	Gestionar la realización de cirugía programada.	Total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución / Total de cirugías programadas x 100	Porcentaje	$\leq 7\%$
Capital humano y cultura organizacional	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de Salud de Ibagué al año 2024.	Gestionar una política de equilibrio salarial e incentivos y reconocimientos.	32	Líder Planeación. Líder Talento Humano	Realizar diagnóstico para la implementación de la política.	Diagnóstico elaborado y socializado.	Nominal.	1
Capital humano y cultura organizacional	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de Salud de Ibagué al año 2024.	Implementar y desarrollar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	33	Líder SG-SST	Asignar responsabilidades específicas en SG-SST	Documentos de asignación y socialización.	Nominal.	1
			34	Líder SG-SST	Evaluar el cumplimiento de las responsabilidades en SG-SST.	Número de funcionarios evaluados / Total de funcionarios a evaluar x 100	Porcentaje	$\geq 80\%$

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 24 de 38

			35	Líder SG-SST	Ejecutar el presupuesto asignado para el SG-SST.	Presupuesto ejecutado en la vigencia / Presupuesto asignado para la vigencia x 100	Porcentaje	>= 90%
			36	Líder SG-SST	Gestionar y garantizar la afiliación efectiva del personal contratista a la ARL.	Número de funcionarios con afiliación efectiva a ARL / Total de funcionarios x 100	Porcentaje	100%
			37	Líder SG-SST	Gestionar la investigación de accidentes/incidentes de trabajo.	Número de accidentes/incidentes de trabajo investigados / Total de accidentes/incidentes reportados x100	Porcentaje	100%
			38	Líder SG-SST	Orientar y acompañar las reuniones del COPASST.	Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas	Porcentaje	>= 90%
Capital humano y cultura organizacional	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de Salud de Ibagué al año 2024.	Cumplir el programa de bienestar social de la USI.	39	Líder Talento Humano	Desarrollar las acciones del programa de bienestar social.	Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas x 100	Porcentaje	>= 90%
Capital humano y cultura organizacional	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de	Diseñar e implementar un plan institucional de capacitación y formación.	40	Líder Talento Humano	Mantener capacitado el personal acorde a sus necesidades.	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA		GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO		
	SUBPROCESO PLANEACIÓN		Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022		
			Página 25 de 38

	Salud de Ibagué al año 2024.		41	Líder Talento Humano	Formular e implementar Plan Institucional Capacitación.	Plan Institucional de Capacitación implementado.	Nominal.	1
Capital humano y cultura organizacional	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de Salud de Ibagué al año 2024.	Diseñar e implementar un plan institucional de evaluación de desempeño contractual de la USI.	42	Líder Talento Humano	Formular plan para medir el desempeño contractual del personal en provisionalidad.	Número de planes formulados.	Nominal.	1
Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Remodelación y modernización de las áreas de la USI según necesidad.	43	Líder Apoyo Hospitalario.	Ejecutar el reforzamiento y remodelación de puestos y centros de salud según necesidad.	Número de puestos y centros de salud fortalecidos.	Nominal.	10
Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Remodelación, ampliación y modernización de los puestos de salud de Topacio y el Salado.	44	Líder Apoyo Hospitalario.	Contratar los estudios y diseños arquitectónicos de los proyectos de Topacio y Salado.	Número de estudios y diseños contratados.	Nominal.	1
Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Construcción, dotación y funcionamiento de la Unidad Intermedia de Picalaña.	45	Líder Apoyo Hospitalario.	Avanzar en la construcción de la unidad intermedia Picalaña.	Porcentaje de avance de obra.	Porcentaje	100%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 26 de 38

Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Dotación de los puestos de salud de la USI según necesidad.	46	Líder Apoyo Hospitalario.	Gestionar la dotación de puestos y centros de salud según necesidad.	Número de puestos y centros de salud fortalecidos.	Nominal.	10
Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Gestionar la dotación y adquisición de equipos biomédicos para el fortalecimiento institucional.	47	Líder Apoyo Hospitalario.	Formular proyecto para la gestión de equipos biomédicos de la unidad intermedia Picalaña.	Número de proyectos formulados.	Nominal.	1
Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Garantizar mantenimiento anual de la infraestructura física del área administrativa y asistencial de la USI en todas sus sedes.	48	Líder Apoyo Hospitalario.	Implementar plan de mantenimiento de la infraestructura física.	Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas x 100	Porcentaje	>= 95%
Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Implementar el plan de acción para la certificación de hospital verde a la USI.	49	Ing. Ambiental.	Gestionar los objetivos del programa de Hospitales Verdes.	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas x 100	Porcentaje	>= 70%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 27 de 38

Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Gestionar y contratar una licencia de plataforma digital para las comunicaciones virtuales internas y externas de la entidad.	50	Líder Área Sistemas.	Desarrollar reinducción al personal de la USI respecto del manejo de la plataforma ORFEO.	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
			51	Líder Área Sistemas.	Implementar en la plataforma ORFEO el módulo del proceso de Contratación.	Módulo de Contratación implementado.	Nominal.	1
Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Gestionar modelo de seguridad y privacidad de la información.	52	Líder Área Sistemas.	Fortalecer centro de cómputo acorde a las características sugeridas por la estrategia Gobierno Digital (MINTIC´S).	Centro de cómputo implementado.	Nominal.	1
			53	Líder Área Sistemas.	Ejecutar la segunda fase del programa de infraestructura de redes tecnológicas.	Programa implementado.	Nominal.	1
Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Gestionar actualizaciones del sistema de historia clínica de la USI.	54	Líder Área Sistemas.	Fortalecer la interconexión de los puestos y centros de salud.	Estrategia implementada.	Nominal.	1

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 28 de 38

Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Diseñar y ejecutar un plan de acción para la ejecución del programa de gestión documental.	55	Líder Área Archivo Líder Planeación.	Ejecutar las acciones del Plan Institucional de Archivo.	Actividades ejecutadas / Actividades programadas * 100	Porcentaje	$\geq 70\%$
Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Implementar gestiones efectivas y eficientes que permitan la conciliación permanente y recuperación de cartera.	56	Líderes de procesos.	Fortalecer la gestión de cobro y recaudo.	(Valor recaudos vigencia actual + valor recaudos vigencias anteriores) / Valor total reconocimientos x 100)	Porcentaje	$\geq 85\%$
Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Garantizar la programación y cumplimiento del plan de pagos acorde a los indicadores financieros institucionales.	57	Profesional Especializada Área Financiera.	Fortalecer la gestión de cobro y recaudo y control del gasto.	Sumatoria compras a crédito / Saldo promedio cuentas por pagar	Número de días.	≤ 130
			58	Líderes de procesos. Gerencia.		Activo corriente / Pasivo corriente	Razón corriente.	≥ 1

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 29 de 38

Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Garantizar que la información financiera refleje el accionar institucional con confiabilidad y calidad.	59	Líderes de procesos. Líder área contabilidad.	Efectuar los reportes oportunos del Decreto 780 de 2016 (2193).	Número de reportes realizados oportunamente / Total de reportes programados durante la vigencia x 100	Porcentaje.	100%
			60	Líderes de procesos. Líder área contabilidad.	Generar los reportes de la Circular 16 de 2016 de la Super Intendencia Nacional de Salud.	Número de reportes realizados oportunamente / Total de reportes programados durante la vigencia x 100	Porcentaje.	100%
			61	Líder área contabilidad.	Efectuar los reportes oportunos del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).	Número de reportes realizados oportunamente / Total de reportes programados durante la vigencia x 100	Porcentaje.	100%
			62	Líder área contabilidad.	Realizar los reportes oportunos según calendario tributario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	Número de reportes realizados oportunamente / Total de reportes programados durante la vigencia x 100	Porcentaje.	100%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 30 de 38

Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Rediseñar y ajustar el procedimiento de facturación que permita una relación directa y acorde con el servicio misional.	63	Líder Facturación.	Fortalecer la gestión del área de facturación.	Número de actividades facturadas (informe estadístico de servicios) / Total de actividades a facturar (informe de órdenes de servicios) x 100	Porcentaje.	>=96%
Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Mantener sin riesgo financiero a la Unidad de Salud de Ibagué.	64	Profesional Especializada Área Financiera. Líderes de procesos. Gerencia.	Fortalecer la gestión de cobro y recaudo y control del gasto.	Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social de categorización del riesgo de las ESE.	Riesgo.	Sin riesgo.
Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Crear una estrategia de articulación de los procesos de las áreas de facturación, auditoría y cartera.	65	Líder Facturación Líder Cartera Líder Auditoría de Cuentas	Establecer estrategia de acción conjunta para el fortalecimiento de los procesos de facturación, auditoría y cartera.	Estrategia documentada y socializada.	Nominal.	1

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA		GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO		
	SUBPROCESO PLANEACIÓN		Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022		

Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Crear una estrategia de auditorías de inventarios de farmacia y almacén.	66	Control interno. Líder de Planeación.	Establecer el proceso metodológico para la auditoría de inventarios de Farmacia y Almacén.	Número de documentos aprobados.	Nominal.	1
			67	Control interno.	Efectuar arqueo al área de Farmacia.	Número de arqueos realizados.	Nominal.	1
			68	Control interno.	Efectuar arqueo al área de Almacén.	Número de arqueos realizados.	Nominal.	1
Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Fortalecer los procesos de auditoría concurrente, operativa y de calidad.	69	Líder Auditoría Líder área de Calidad.	Fortalecer los procesos de auditoría concurrente, operativa y de calidad.	Procesos fortalecidos.	Nominal.	1
Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Conformar un equipo integral de apoyo comercial para la contratación con las E.A.P.B	70	Subgerencia de servicios Líder Auditoría de Cuentas.	Establecer el equipo funcional comercial para fortalecer la contratación con las EAPB.	Documento de conformación del equipo aprobado y socializado.	Nominal.	1

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 32 de 38

Gestión jurídica, financiera y contractual	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Fortalecer el proceso de cobro jurídico de la cartera institucional.	71	Subgerencia Administrativa y Financiera Líder Cartera Líder Área Jurídica.	Lograr un mejoramiento gradual en la gestión de recaudo de cartera.	(Valor recaudos vigencia actual + valor recaudos vigencias anteriores) / Valor total reconocimientos x 100)	Porcentaje	>=85%
Marketing mercadeo institucional.	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	Planear, estructurar e implementar el proceso de mercadeo y comunicación de la institución.	72	Subgerencia de servicios Líder Auditoría de Cuentas.	Establecer los lineamientos para la implementación del proceso mercadeo y comunicaciones.	Proceso de mercadeo y comunicación implementado.	Nominal.	1
Marketing mercadeo institucional.	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	Generar una cultura organizacional enfocada a la comunicación interna.	73	Líder Humanización.	Fortalecer la estrategia del "Centro de Escucha".	Estrategia implementada.	Nominal.	1
			74	Líder Humanización.	Implementar capacitaciones para el desarrollo de competencias de humanización en el personal asistencial (Empatía, comunicación asertiva, trabajo en equipo).	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
			75	Líder Humanización.	Realizar medición, análisis y generar estrategias que fortalezcan el clima organizacional.	Medición implementada.	Nominal.	1

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA		GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO		
	SUBPROCESO PLANEACIÓN		Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022		
			Página 33 de 38

			76	Líder Humanización.	Implementar jornadas de felicitación a los colaboradores de la USI ESE.	Actas de las jornadas.	Nominal.	11
Marketing mercadeo institucional.	y	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	77	Subgerencia de servicios Líder Auditoría de Cuentas.	Actualizar portafolio de servicios.	Portafolio de servicios actualizado.	Nominal.	1
Marketing mercadeo institucional.	y	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	78	Subgerencia de servicios Líder Auditoría de Cuentas.	Generar estrategia de mercadeo de servicios fortalecidos para captar usuarios particulares.	Estrategia implementada.	Nominal.	1
Marketing mercadeo institucional.	y	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	79	Subgerencia de servicios Líder Auditoría de Cuentas.	Actualizar la contratación con las EAPB.	Número de entidades contratadas / Número de entidades habilitadas x 100	Porcentaje	100%

INTEGRACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS AL PLAN DE ACCIÓN - DECRETO 612 DE 2018

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 34 de 38

PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	PRODUCTO	META 2022
Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR.	Programar la realización de actividades para dar cumplimiento al Plan Institucional de Archivo de la entidad.	Líder Área Gestión Documental.	% Plan Acción 2022 ejecutado	70%
Plan Anual de Adquisiciones.	Ejecutar los planes de compras y adquisiciones de acuerdo a las necesidades institucionales.	Profesional Almacén. Universitario	% Ejecución del Plan.	95%
Plan Anual de Vacantes.	Ejecutar el plan anual de vacantes de acuerdo a los requerimientos institucionales, para identificar las formas de provisión de cargos vacantes.	Profesional Talento Humano. Especializado	Plan anual de vacantes actualizado y socializado.	100%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO PLANEACIÓN	Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022	Página 35 de 38

Plan de Previsión de Recursos Humanos.	Programar las actividades para la Previsión de Recursos Humanos para el aprovechamiento y desarrollo de las capacidades de los funcionarios y proyectar las necesidades específicas de personal.	Profesional Especializado Talento Humano.	Plan de previsión de recursos humanos gestionado en la vigencia.	90%
Plan Estratégico de Talento Humano.	Ejecutar las actividades de la evaluación de su talento humano, con el fin de mejorar las competencias, capacidades, habilidades, conocimiento y calidad de vida de sus funcionarios.	Profesional Especializado Talento Humano.	Plan estratégico de talento humano gestionado en la vigencia.	90%
Plan Institucional de Capacitación.	Ejecutar el plan de capacitaciones para contribuir a la formación y capacitación y fortalecer las competencias de los funcionarios con	Profesional Especializado Talento Humano.	Plan Institucional de Capacitación ejecutado en la vigencia.	90%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA		GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO		
	SUBPROCESO PLANEACIÓN		Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022		
			Página 36 de 38

	énfasis en el aprendizaje en equipo y la gestión del conocimiento.			
Plan de Incentivos Institucionales.	Programar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida laboral fortaleciendo la satisfacción y la motivación, como aspecto fundamental para mejorar el clima laboral.	Profesional Especializado Talento Humano.	Plan de incentivos institucionales ejecutado en la vigencia.	90%
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ejecutar las actividades para la intervención de los riesgos para garantizar la seguridad y la salud de los funcionarios en su ambiente laboral.	Líder SG-SST.	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en la vigencia.	70%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA		GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO		
	SUBPROCESO PLANEACIÓN		Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022		

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Ejecutar las actividades programadas para dar cumplimiento a establecido en la Ley 1474 de 2011, que establece la obligatoriedad de adoptar de manera anual una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.	Líderes de procesos.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ejecutado en la vigencia.	90%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.	Ejecutar el plan de acción 2022, formulado y publicado en página web.	Profesional Universitario Sistemas.	Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI ejecutado en la vigencia.	80%

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA		GPC-PL-PL-01
	GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO		
	SUBPROCESO PLANEACIÓN		Fecha: enero 2022.
	PLAN DE ACCIÓN 2022		

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.	Ejecutar el plan de acción 2022, y en formulado publicado en página web.	Profesional Sistemas.	Universitario	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información ejecutado en la vigencia.	80%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	Ejecutar el plan de acción 2022, y en formulado publicado en página web.	Profesional Sistemas.	Universitario	Plan seguridad y privacidad de la Información ejecutado en la vigencia.	80%